



## Magnífico Ayuntamiento de Borriana

Expediente nº: 8901/2019

**Asunto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD INSTALADOS EN COLEGIOS PÚBLICOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE BORRIANA**

**Día y Hora de la Reunión:** 26 de junio de 2020, a las 12:20

**Lugar de Celebración:** Sala de Comisiones

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En el lugar y fecha referidos, se constituye la Mesa de Contratación del procedimiento antes mencionado, formada por:

**Presidente:** Cristina Rius Cervera, Concejala delegada

**Vocales:** Iluminada Blay Fornas, Secretaria del Ayuntamiento  
M. Carmen González Bellés, Interventora del Ayuntamiento

**Secretaria:** Gemma Arrufat Salazar, Jefa de la Sección de Contratación.

La Secretaria de la Mesa informa que el plazo de presentación de proposiciones finalizó a las 14 horas del día 25 de junio de 2020 registrándose una única proposición en este plazo de Casva Seguridad SL. El día 26 de junio de 2020 se ha registrado una nueva proposición de DGP Seguridad, electricidad y Telecomunicaciones SLU, fuera de plazo, por lo que no se admite la proposición.

A continuación se procede a la apertura del sobre A que contiene la documentación administrativa de la única proposición admitida de **Casva Seguridad SL**, con NIF B12508370 siendo conforme la documentación.

De conformidad con la cláusula X.2 del PCA se procede a la apertura del sobre B que contiene la documentación técnica presentada por **Casva Seguridad SL** que consta de un programa técnico, centro de recepción de alarmas, software de gestión del punto de seguridad ciudadana.

La Mesa acuerda remitir la documentación presentada a los Servicios Técnicos municipales para que se valore la documentación técnica presentada, de conformidad con los criterios previstos en la cláusula XI.2 del PCA "criterios de calidad evaluables mediante juicio de valor".

Sin más asuntos que tratar se extiende la presente acta que firman los miembros de la mesa en prueba de conformidad.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE



